

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet, al asistir a Jornada Metropolitana de  
Construcción del Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y  
Mujeres 2018-2030**

Santiago, 17 de agosto de 2017

Amigas y amigos:

Es una tremenda alegría estar hoy día con ustedes acá y poder estar en esta etapa inicial, en este momento de reflexión, de diálogo, de intercambio de experiencias, desde donde van a salir aportes relevantes para el Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030 que estamos construyendo –tal como escuchábamos– participativamente.

Me alegra ver a tanta gente: a tantas mujeres; también que haya hombres activos en esto porque creo que necesitamos hombres y mujeres en la causa por igualdad de oportunidades, igualdad de derechos; a tantas organizaciones de la sociedad civil involucradas en esta tarea conjunta, que está siendo liderada –por primera vez– por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Y a partir de este trabajo, de conversaciones y encuentros como el de hoy, la idea es elaborar el Plan Nacional de Igualdad –que vamos a presentar a final de año– y que tiene el objetivo de renovar el compromiso de nuestro país con la equidad, con el cierre de las brechas de género, con la eliminación de la violencia contra la mujer, con la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos, económicos, civiles y políticos de las chilenas.





Dirección de Prensa

Un plan en que la voz de ustedes es central para señalar un camino hacia esa sociedad justa, más equitativa y más próspera en la cual todos queremos vivir. Una sociedad que entiende la igualdad no como un eslogan, sino como un mínimo para nuestra convivencia como sociedad, para nuestro desarrollo cívico, económico, político y humano.

Y eso implica poder garantizar, como sociedad, el despliegue de todos los talentos, de todos los sueños, sin distinciones de ningún tipo, posibilitando el progreso de la patria y de todos sus integrantes.

Una sociedad que no entienda que cuando hablamos de que es importante apoyar el empoderamiento de las mujeres, lo sienta como una amenaza. Nosotros, en el Gobierno anterior, dejamos un Plan Nacional donde uno de los puntos que mencionábamos era el empoderamiento económico y el empoderamiento físico de las mujeres. El Gobierno siguiente consideró que ésa es una palabra agresiva y cambió la palabra “empoderamiento” por “emprendimiento”.

Francamente, “emprendimiento” no tiene nada que ver, o sea, sí, la mujer que emprende, que tiene autonomía económica va a estar más empoderada, pero “empoderamiento” no es una palabra amenazante, significa decir que la mujer pueda tener todas las características y condiciones para poder desarrollar sus sueños, sus anhelos y sus talentos; que las mujeres puedan ser parte del proceso de construcción de una sociedad muy activamente y que se le reconozca también aquello.

Entonces, sabemos muy bien que éste es un camino que sólo podremos transitar escuchando todas las voces y aunando esfuerzos, de mujeres y de hombres, de todas las condiciones, orígenes, orientaciones y sensibilidades, de Arica a Punta Arenas.

Y eso es, justamente, lo que estamos haciendo desde el mes pasado, en todo el país, mediante un proceso participativo amplio, con el que





Dirección de Prensa

estamos nutriendo el Plan, para que tenga solidez y, a la vez, legitimidad para que sea, además, reconocido por futuros gobiernos, porque esto es hasta el 2030, y para que responda –y esto es muy clave– a las verdaderas preocupaciones de las mujeres y hombres de nuestro país.

En otras palabras, sus voces nos van a ayudar a tener, por un lado, un diagnóstico clarito de cuáles han sido los avances hasta la fecha –que ustedes mismas perciben o han percibido– pero también cuáles son los principales temas pendientes en los que tenemos que enfocar nuestra atención y las políticas públicas en los próximos 12 años.

Como dijo una participante en un reciente encuentro en Chañaral: “lo primordial es la opinión de nosotras, las mujeres (...) para que seamos quienes podamos manifestar cuáles son nuestras preocupaciones, cuáles son nuestros avances, qué es lo que nosotras queremos, cómo nosotras nos podemos proyectar”.

Y yo creo que tiene toda la razón, porque de lo que se trata no es de plasmar la visión particular de un gobierno, que puede hacerse entre cuatro paredes. Lo que debemos hacer, entonces, es justamente recoger y plasmar en un documento la visión de las chilenas –y espero, también, chilenos– y asumir un compromiso en nombre del Estado de Chile, pero además alineado con nuestras responsabilidades internacionales, que trascienda a los gobiernos de turno.

No se trata de que haya un gobernante que entiende que es vital que las mujeres puedan tener la misma igualdad de derechos, sino que esto tiene que ser un Plan de Estado, para que garantice efectivamente que las desigualdades que aún persisten en nuestro país, en múltiples áreas, entre hombres y mujeres, las podamos superar.



Dirección de Prensa

Y de eso se trata, justamente, este Plan Nacional de Igualdad 2018-2030. Y en su defensa, obviamente, las propias mujeres van a ser centrales.

Y yo quiero decir que, felizmente, éste no es un trabajo que está partiendo de cero. Por el contrario, parte de los avances que hemos conseguido en las últimas dos décadas y, especialmente, en los últimos años, es lo que hemos logrado fundamentalmente en favor de las chilenas. En algunos casos, todavía los estamos peleando, pero confiamos en que nos vaya a ir bien.

Por ejemplo, hoy las mujeres tenemos mayores herramientas para insertarnos en el mundo del trabajo remunerado y para desarrollar nuestros proyectos de emprendimiento, gracias –entre otras cosas– a que más de 83 mil jefas de hogar han sido capacitadas en habilitación laboral y más de 140 mil mujeres han sido formadas en oficios determinados, siempre mirando las necesidades, por un lado, del mercado, o sea, que sea un negocio rentable, pero también del territorio. Y en el video pudimos ver dos ejemplos.

Hoy es más fácil ser emprendedora, porque hay instrumentos especialmente pensados para las mujeres –en BancoEstado, en SERCOTEC, en CORFO y en otras instituciones– para apoyar a las mujeres en sus proyectos, con capitales para iniciar o para ampliar sus negocios, para llegar a mercados más lejanos o más amplios o incluso, en el Mujer Exporta, para hacer que sus productos se puedan exportar al extranjero.

Paralelamente, estamos garantizando más oportunidades de participación política, y esto se lo debemos, en gran medida, al mecanismo de cuotas que establecimos por ley, que obliga a los partidos políticos de que, al menos, un 40% de los candidatos esté compuesta por mujeres. Yo quería que fuera el 40% de las electas, pero, bueno, parece que hay que ir pasito a pasito en nuestro país. Y eso permite que las mujeres tengamos más posibilidades de ingresar al Parlamento y ser partícipes en los procesos legislativos.



Dirección de Prensa

Lo interesante es que partido que no ingrese el 40% de mujeres en su lista, no va a poder inscribirse, porque claramente no a todo el mundo le gusta esta idea. Pero yo confío en que los partidos van a poner a candidatas de tal forma, que de verdad puedan ser competitivas y no que sea para llenar listas nomás, para cumplir con una cuota. Porque acá de lo que se trata es que todos hagamos el esfuerzo para abrir a las mujeres camino en el mundo de las decisiones públicas.

Pensemos, por ejemplo, en el proyecto de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, que fue aprobado en el Congreso y que, por estos días, se revisa en el Tribunal Constitucional. Hablamos de una determinación que concierne especialmente a las mujeres y su decisión respecto si seguir adelante con un embarazo en condiciones muy difíciles, como son esas tres causas específicas.

Y, sin embargo, su aprobación estuvo en manos masculinas, más bien, porque solamente el 14 o 15% de nuestras congresistas son mujeres. Imaginen esa misma discusión en un Congreso con más mujeres parlamentarias, integrando sus análisis, su experiencia, enriqueciendo los proyectos de ley.

Y eso es lo que quisimos cambiar con la ley de cuotas: queremos más parlamentarias, porque las mujeres son, ni más ni menos, que la mitad del país. En verdad, un poquito más, 52,3%. Entonces, si estamos hablando de que tenemos una representación de alrededor del 15%, quiere decir que no tenemos una buena representación en el Parlamento de lo que somos como sociedad.

Quisiera, además, destacar positivamente el debate público que hemos visto en torno al Tribunal Constitucional, que está recibiendo a la sociedad civil para escuchar sus argumentos, a favor o en contra, sobre el proyecto de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.





Dirección de Prensa

¿Qué nos demuestra esto? Que tenemos un país serio, donde hay discusiones democráticas y el Gobierno no impone sus ideas, sino que propone una alternativa que recoge una demanda histórica de la gran mayoría de las mujeres y de los jóvenes.

Y la opción del Gobierno ha sido y será la de defender –con todos los recursos y la energía– la necesidad de esta ley, su pertinencia y su constitucionalidad. Nosotros vamos a respetar la institucionalidad, el Tribunal Constitucional tomará su decisión, nosotros la respetamos, pero también tenemos la legítima opción de decir “creemos que ésta es una ley que permite que las mujeres se les reconozca un derecho básico a decidir si en estos casos quiere seguir adelante con su embarazo, sin que sobre ellas pese la amenaza de la cárcel o el estigma social”. Es lo mínimo que Chile les debe a sus mujeres.

Pero además de los pasos que estamos dando en estas materias, quiero decir que el país cuenta con instituciones más sólidas para promover más la igualdad, la autonomía, la equidad, la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.

Por cierto que la institución más importante en este sentido es nuestro nuevo Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que fue una promesa de campaña, y que lleva a cabo importantes tareas, entre ellas velar por la implementación de políticas, planes y programas que incorporen explícitamente las necesidades y los intereses de las mujeres.

Sobre todo, también, en algo que es muy importante, que es transversalizar la perspectiva de género, porque como siempre yo he dicho, no se trata que el Ministerio de la Mujer asegure políticas públicas para la mujer, sino más bien el conjunto de los ministerios transversalice la perspectiva de género y vea, en lo que le compete, cómo asegurar –por ejemplo, el Ministerio de Economía–, que haya más emprendedoras, que haya más apoyos.



Dirección de Prensa

Fíjese que yo, cuando trabaja en ONU Mujeres, descubrí que en estas áreas que podían ser tan áridas, como infraestructura, uno podía darles una perspectiva de género. Porque donde construye un camino, donde construye un puente, estaba pensando en algún país de África, donde no había, y si uno sabía que ahí había una comunidad de mujeres que vendían sus productos, el cómo hacerlo de manera que ese tipo de infraestructura –estamos hablando de fierro, cemento– pudiera ser funcional a las necesidades de las mujeres de las localidades cercanas.

Entonces, yo creo que en todos los ámbitos de la vida, uno puede dar la perspectiva de género: lo hemos hecho en las Fuerzas Armadas: cómo incorporamos más mujeres en el contexto de las Fuerzas Armadas; cómo aseguramos que ellas puedan ser parte de las operaciones de paz; cómo aseguramos que ellas puedan llegar a ser generales de la República, en fin.

Pero también, hace pocos días, presentamos un proyecto de ley que busca mejorar las pensiones de nuestros compatriotas, pero que también tiene por fin específico aumentar las pensiones de las mujeres por varias vías distintas. Por un lado, sabemos que habitualmente las mujeres tienen lagunas previsionales más frecuentemente que los hombres porque o trabajan en lugares donde a veces no les pagaban las cotizaciones, no las entregaron; o porque tuvieron que dejar de trabajar por los hijos; o por el tipo de trabajo que pueden hacer, como las mujeres temporeras, entre otras. Entonces, hay lagunas previsionales.

Entonces, en este proyecto de ley va un seguro –a través del Seguro de Cesantía–, que compense las lagunas previsionales. Tiene, además, un Bono de Mujer, que aumenta hasta en un 14% la pensión porque se hace cargo de que las mujeres vivimos más años y, por lo tanto, las pensiones muchas veces disminuyen fuertemente.

Entonces, hay una serie de mecanismos que lo que busca es terminar con la distorsión que se da en las pensiones por el hecho de que las





Dirección de Prensa

mujeres vivimos más que los hombres. Yo siempre decía que las mujeres éramos más duras de matar: me refiero a que somos personas que si nos caemos, nos volvemos a parar. Nos caemos, nos volvemos a parar.

Pero además viene algo que yo la otra vez no alcancé a mencionar y que les quiero comentar. Este proyecto incorpora una propuesta para terminar definitivamente con una situación que es completamente inaceptable pero que, sin embargo, es la única salida legal que existe hoy. Fíjense, un hombre asesina hoy día a su mujer y él es el principal beneficiario de la pensión de sobrevivencia. Y eso es algo terrible, porque muchas veces los hijos quedan en la mayor desprotección frente a una situación como ésta.

Por eso, en este proyecto proponemos –y confío en que será aprobado en el Congreso– que los femicidas dejen de recibir esta pensión. Y éste es –ante todo– un acto reparatorio y de justicia frente a la memoria de las chilenas asesinadas por sus cónyuges, pero también, si me permiten, es una acción que tiene efectos prácticos importantes, porque permite aumentar el monto que reciben principalmente las hijas e hijos de las mujeres asesinadas.

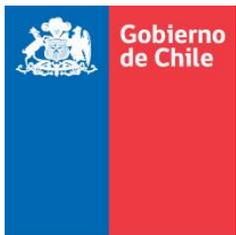
Queridas amigas:

Hemos caminado juntas un buen trecho. Hemos concretado avances muy relevantes, algunos son incluso cambios históricos, y debemos valorarlos y cuidarlos entre todas.

El camino para llevarlos adelante ha sido arduo. Hemos debido enfrentar resistencias y barreras culturales e institucionales, y lo hemos hecho –y lo seguiremos haciendo– juntas, con todas las chilenas, con las organizaciones civiles, pero también con voluntad política y con mucha energía.

No cabe duda de que hemos avanzado como país, pero sabemos que aún tenemos mucho por hacer. Sabemos que mantenemos enormes e





Dirección de Prensa

importantes deudas con nuestras compatriotas, en temas tan importantes como las diferencias en participación laboral y la brecha salarial entre hombres y mujeres; en la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidados, que recaen, mayoritariamente, en nosotras; en la baja representación política femenina; y en la persistente violencia por razones de género, y muy particularmente en su expresión más extrema, el femicidio, que afecta a cerca de 50 compatriotas cada año.

Y sé que parte de estos desafíos, seguro, serán parte de la discusión, de la reflexión y van a ser reconocidos en esta jornada.

Porque es claro que no podemos descansar hasta que hayamos logrado resolver todos los temas que estén pendientes, hasta que hayamos logrado cerrar por completo las brechas de género y eliminar la violencia machista.

Fíjense que en 1928, es decir, hace casi 90 años, Gabriela Mistral escribía: “las mujeres formamos un hemisferio humano. Toda ley, todo movimiento de libertad o de cultura, nos ha dejado por largo tiempo en la sombra”. Entonces, es hora de sacar a la luz nuestras reivindicaciones y nuestras demandas.

Y para eso estamos hoy día aquí: para elaborar la hoja de ruta que nos permitirá seguir avanzando en la senda de la justicia, de la igualdad, del desarrollo inclusivo y sostenible, con todos y con todas, que ciertamente es la única manera de avanzar en serio en una sociedad.

Así que muchos éxitos, estamos muy esperanzados de los resultados de esta jornada, para poder generar este Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030.

Muchas felicitaciones.





Dirección de Prensa

\*\*\*\*\*

Santiago, 17 de agosto de 2017  
Lfs/mls

